



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE PROCESO DE NATURALEZA ESCRITURAL; DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS COMPATIBLES Y GARANTIZANDO EL DEBIDO PROCESO DE LAS PARTES:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACCION	ASUNTO	MAGISTRADO PONENTE	FECHA PROVIDENCIA
47-001-3331-008-2013-00518-01	ALEJANDRO DE AVILA CANTILLO Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS.	REPARACION DIRECTA	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	ADONAY FERRARI PADILLA	VEINTICINCO (25) DE MAYO 2022
47-001-3331-003-2009-00336-02	GABRIEL FONSECA RIQUETT Y OTROS	MUNICIPIO DE ZONA BANANERA- DRUMMOND LTDA- FENOCO S.A.	REPARACION DIRECTA	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	ELSA MIREYA REYES CASTELLANOS	VEINTIDOS (22) DE JUNIO 2022

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO PARA NOTIFICAR A LA PARTES Y DEMÁS INTERESADOS DEL CONTENIDO DEL FALLO ANTERIOR, EN LA PAGINA WEB DE LA CORPORACIÓN Y DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS, HOY VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 8:00 A.M. EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA EL DÍA VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 5:00 P.M.

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario